



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
 CON GOCE DE REMUNERACIONES**

LOTA, 21 ABR. 2017

DECRETO : N° 1256 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
JOSE PEÑA PINCHEIRA	DR JUAN CARTES A.	2017	07/04/2017	07/04/2017	00	01	05
MIRIAM RIVAS BURGOS	DR JUAN CARTES A.	2017	04/04/2017	04/04/2017	01,1/2	01	03,1/2
MARIANO SILVA SALGADO	DR JUAN CARTES A.	2017	04/04/2017	04/04/2017	00	1/2	05,1/2
JOSE M. SILVA TRONCOSO	DR JUAN CARTES A.	2017	07/04/2017	07/04/2017	02	01	03

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



HEDISON DIAZ CRUCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ENCARGO DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MJA/amb